



La Floresta , 30 de Diciembre,2020

RESOLUCIÓN N° 20 / 614

ACTA 037/2020

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-00658 solicita permiso para realizar un trillo en Balneario Argentino

CONSIDERANDO: I) que desde Municipio se está llevando a cabo plan operativo en materia de Obras

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo envío a Dirección Gestión Territorial y Dirección Gral. de Obras a los efectos de su evaluación y consideración

II) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación

III) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

 Vicente Amicone
Concejal
 Vicente Amicone
Concejal

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

 Cecilia Pereyra
Concejal